

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 13.02.21**

Ica, siendo las 21:10 horas del día 13 de febrero del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Pedro Anicama Espinoza,

Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas,

Mag. Gustavo Cabrera Muñoz,

Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales,

CPC. Alberto Antonio Peña Medina,

Carlos Aylas Salazar,

Yoselyn Almeyda Vicerrel,

Liesel Prado Vallejos,

representante del Centro Federado Keyssi Fernández Meza y como soporte técnico el Trabajador Administrativo CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, como invitados están el director de la Escuela Profesional y la directora del Departamento Académico, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

### **1. - GRADOS Y TÍTULOS.**

El docente Pedro Anicama Espinoza, pide que se tenga en consideración lo que indica la Resolución Rectoral sobre los trámites para la obtención del grado Académico de Bachiller. El señor decano pide para evitar controversias respecto a estos expedientes, es mejor dejarlo para el próximo consejo de facultad, hay que hacer una consulta a secretaria general para consultar si esto es procedente o no.

### **2. - INFORME MÚLTIPLE N°002-EPG-UNICA-2021.**

El señor Luis Miranda visualiza en pantalla el INFORME MÚLTIPLE N°002-EPG-UNICA-2021. El señor decano indica que es un tema que tiene que ver con licenciamiento, el área de ciencias sociales a nivel de maestría y a nivel de doctorado. Los elementos necesarios para cumplir con las condiciones básicas de calidad, en el caso de las áreas de ciencias sociales es más difícil ya que no se cuenta con el presupuesto. Los indicadores de Calidad indican que las maestrías y doctorados debe contar con infraestructura propia la cual no tenemos y factor humano también falta. Por lo tanto, se le pide al honorable consejo el desistimiento de la Maestría de Contabilidad Mención: Política y Administración Tributaria Ya que el licenciamiento es integral, y sobre los estudiantes podrán terminar de hacer sus trámites lo que no habrá son nuevos ingresos. Debemos someter a votación para que se elabore la Resolución Decanal aprobando el desistimiento de la Maestría de Contabilidad Mención: Política y Administración Tributaria.

El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar el desistimiento de la Maestría de Contabilidad Mención: Política y Administración Tributaria. Se lleva a votación el punto número 2 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

### **3. - OFICIO CIRCULAR N°006-R-UNICA-2021.**

El señor miranda visualiza en pantalla el oficio que se indica el punto número 3 de la agenda. El señor decano, indica que este tercer punto tiene que ser subsanado porque habido una denuncia que indica que el Rector de la Universidad contrato docentes sin la autorización de las autoridades de las facultades. Entonces ya que eso no ha sucedido, para poder contratar se debe tener el aval del director de Departamento, para lo cual en los semestres correspondientes se envía el pedido del director de departamento, y en ese momento no había consejo de facultad es por eso que el contrato se hacía de manera directa a pedido del director del departamento de contabilidad.

El profesor Gustavo Cabrera Muñoz, solicita la visualización del documento donde se peticiona se regularice los contratos por no lo conozco, sería bueno tener ese documento donde indica que se regularice y pide que en la resolución decanal indique que se sustente que el consejo de facultad acuerda en vías de regularización aprobar los contratos en los semestres 2017 II, 2018 I, 2018 II. El profesor pedro anicama pide que se agregue también que el pedido de contratos de docentes por el departamento académico fue para no perjudicar la buena marcha académica de esos semestres antes mencionados. El profesor Gustavo cabrera muñoz, pide que en la parte del visto de la resolución decanal debe considerarse los documentos sustentatorios del pedido de regularización, especialmente el documento de la entidad solicitante ya que esto nace desde allí. El señor decano, no habiendo aportes o comentarios le pide al señor Luis Miranda Llevar a votación para aprobar en vías de regularización los contratos de docentes en los semestres Académicos 2017 II, 2018 I y 2018 II aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

Siendo las 22:20 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.